

## BANDO

### Reapertura de la Biblioteca Municipal, a partir del 2 de junio de 2020

De acuerdo con la Orden SND/399/2020 para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, en cuanto a medidas básicas en la reapertura de las Bibliotecas Municipales, se informa que a partir del 2 de junio de 2020, se volverá a abrir la Biblioteca de Cabezón en el siguiente horario y con los siguientes servicios:

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO BIBLIOTECA MUNICIPAL

LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 11:30H A 13:30H

MIÉRCOLES DE 17:00H A 20:00H

Servicios que ofrece la Biblioteca Municipal:

- ✔ **Préstamo a demanda**, en el salón de actos de la Casa de Cultura: Se podrán sacar en préstamo las obras que hayan sido solicitadas previamente por teléfono 691 449 763 o por correo electrónico [biblioteca@aytocabezon.es](mailto:biblioteca@aytocabezon.es), estos libros deberán recogerse antes de 3 días desde su solicitud.
- ✔ **Devolución de libros**, en el salón de actos de la Casa de Cultura, las obras prestadas antes del 13 de marzo se podrán devolver hasta el 30 de junio de 2020. Los libros devueltos se apartaran sin poder ser usados al menos durante 14 días.
- ✔ **Información bibliográfica y bibliotecaria** en el teléfono 691 449 763 o por correo electrónico: [biblioteca@aytocabezon.es](mailto:biblioteca@aytocabezon.es).

Servicios que NO ofrece la biblioteca hasta nuevo aviso:

- ✘ Reserva de libros
- ✘ Préstamo interbibliotecario
- ✘ Consulta en sala, uso de ordenadores y libre acceso a la colección.
- ✘ Los aseos de la Casa de Cultura no estarán disponibles

Normas de acceso:

- ▶ Ven solo o si eres menor de 14 años acompañado de un adulto.
- ▶ Si ya hay dos personas dentro, espera fuera tu turno antes de entrar.
- ▶ Ven provisto de mascarilla y desinfecta tus manos con gel hidrológico.
- ▶ Si vienes con guantes de la calle, depositalos en la papelera que hay en la entrada.
- ▶ Respeta, siempre la distancia de seguridad de dos metros.

En Cabezón de Pisuerga, a 1 de junio de 2020

El Alcalde.

Fdo. Sergio García Herrero.

Documento Firmado Electrónicamente.